

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0036-00003043

FECHA: 17/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: HECTOR A. BERTONE S.A (20821) C.U.I.T.: 30-70858741-5

DOMICILIO: CAUDILLOS FEDERADOS 1750 - 5900 VILLA MARIA

FECHA VTO.:

O/COMPRA: 22/06/2016

REMITO Nº.

I.V.A.: INSCRIPTO

(X	λ	J
CANTIDAD	DETALLE) P.UNITARIO	TOTAL
29,140	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-0-09-12974/16 C.P.:0005-54567643 V/Ctro.:17009 PORC. HUMEDAD 15.1 Prod.:MAIZ	\$ 52,230	\$ 1.521,98
29,420	Ctro:19-0-09-12974/16 C.P.:0005-54567644 V/Ctro.:17009 PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:MAIZ	\$ 100,330	\$ 2.951,70
31,020	Ctro:19-0-09-12974/16 C.P.:0005-54567645 V/Ctro.:17009 PORC. HUMEDAD 15 Prod.:MAIZ	\$ 52,230	\$ 1.620,17
31,080	Ctro:19-0-09-12974/16 C.P.:0005-54567646 V/Ctro.:17009 PORC. HUMEDAD 15.2 Prod.:MAIZ	\$ 52,230	\$ 1.623,30

Son PESOS nueve mil quinientos sesenta y nueve con 26/100



3062197317301003666253575571713201606271

Gravado 7.717,15 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 1.620,60 Percepcion IVA 231,51 Percepcion IIBB 0,00

TOTAL 9.569,26

Corredor: (19068) ELORZA CEREALES S.A.

El presente cbte. es por el total de USD 696,20 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.745). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.